

Anexo II

Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Distrito de Tuxtepec, Oaxaca.		
Resultados de Egresos-LDF		
Pesos		
Concepto	2023	2024
1.- Gasto No Etiquetado	\$ 477,373,767.00	\$ 528,384,861.67
A Servicios Personales	\$ 250,992,064.58	\$ 338,084,704.32
B Materiales y Suministros	\$ 56,779,188.85	\$ 55,990,191.42
C Servicios Generales	\$ 58,072,681.95	\$ 69,128,585.75
D Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 31,600,779.62	\$ 65,181,380.18
E Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 4,841,031.00	\$ 0.00
F Inversión Pública	\$ 75,088,021.00	\$ 0.00
G Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$ 0.00	\$ 0.00
H Participaciones y Aportaciones	\$ 0.00	\$ 0.00
I Deuda Publica	\$ 0.00	\$ 0.00
2.- Gasto Etiquetado	\$ 293,396,395.00	\$ 262,496,409.33
A Servicios Personales	40,852,90.66	\$ 0.00
B Materiales y Suministros	14,052,11.34	\$ 0.00
C Servicios Generales	\$ 49,631,594.00	\$ 0.00
D Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 13,636,876.00	\$ 0.00
E Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 1,000,000.00	\$ 11,612,749.84
F Inversión Pública	\$ 174,222,906.00	\$ 250,883,659.49
G Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$ 0.00	\$ 0.00
H Participaciones y Aportaciones	\$ 0.00	\$ 0.00
I Deuda Publica	\$ 0.00	\$ 0.00
3.- Total del Resultado de Egresos	\$ 770,770,162.00	\$ 790,881,271.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 18, fracción III, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley en cuestión.

